



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FERREACEROS Y TUBULARES, S.A. DE C.V.-----
 ACTIVIDAD: Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias-----
 DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA No. 1949, FRACC ROSALES DE LA AURORA, C.P. 25298
 MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA----- R.F.C.: FTU020925NQ5-----
 OFICIO: AFG-AGF/ALS-OF-007/2019----- EXP.: VRM0501017/15-----
 ORDEN DE VISITA: VRM0501017/15-----CLASE: ACTA DE NO COMPARESENCIA-----

FOLIO No. VRM01008-18-5-001/19

En la ciudad de Arteaga, Coahuila siendo las 9:00 horas del día 28 de Enero de 2019, el C. FLORENCIA VERONICA MENDOZA GAYTAN, adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con constancia de identificación, con número de oficio AGF/ALFS-0013/2019, expedida el 7 de Enero de 2019 y con vigencia al 31 de Diciembre de 2019, emitida a su favor por el C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, con fundamento en los 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018 sita en el domicilio de la Administración Local de Fiscalización de Saltillo, ubicada en Centro de Oficinas y Almacenamiento Gubernamental, Edificio "4", ubicado en: Libramiento Oscar Flores Tapia Km. 1.5, camino Loma Alta s/n, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, C.P. 25350, atendiendo el requerimiento contenido en el citatorio número CIT101703/19 de fecha 17 de Enero de 2019, dirigido a la contribuyente FERREACEROS Y TUBULARES, S.A. DE C.V., para que el Representante Legal de la contribuyente FERREACEROS Y TUBULARES, S.A. DE C.V., acudiera a las oficinas de esta autoridad dentro de los 6 días siguientes para hacerle entrega y recibir el oficio número AFG-AGF/ALS-OF-007/2019, de fecha 15 de Enero de 2019; se hace constar que el mencionado citatorio no fue atendido por el Representante Legal de la contribuyente FERREACEROS Y TUBULARES, S.A. DE C.V., procediendo a levantar la presente acta de no comparecencia, haciendo constar los siguientes hechos:-----

Se hace constar que el mencionado citatorio no fue atendido por el Representante Legal de la contribuyente FERREACEROS Y TUBULARES, S.A. DE C.V., fungiendo como testigos los C.C. ELVA ROSA LOPEZ MARTINEZ y MARIA DE LOURDES ARRIAGA CONTRERAS, de generales el primero de 43 años de edad, de estado civil casada, de ocupación Empleada y con domicilio en C. 24 260, Col. ampl. Morelos, C.P. 25017, de la

-----PASA A FOLIO VRM01008-18-5-002/19-----



ACTA DE VISITA

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: FERREACEROS Y TUBULARES, S.A. DE C.V. -----
ACTIVIDAD: Comercio al por mayor de otras materias primas para otras industrias-----
DOMICILIO: CARRETERA ANTIGUA A ARTEAGA No. 1949, FRACC ROSALES DE LA AURORA, C.P. 25298
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA----- R.F.C.: FTU020925NQ5-----
OFICIO: AFG-AGF/ALS-OF-007/2019----- EXP.: VRM0501017/15-----
ORDEN DE VISITA: VRM0501017/15-----CLASE: ACTA DE NO COMPARESENCIA -----

FOLIO No. VRM01008-18-5-002/19

ciudad de Saltillo, Coahuila y el segundo de Nacionalidad Mexicana, de 52 años de edad, de estado civil casada, de ocupación Empleada y con domicilio en C. Santa Hilda 262, Fracc Parajes de Santa Elena, C.P. 25084, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, quienes se identificaron mediante Credencial para Votar folio número IDMEX1132957488, clave de elector LPMREL75090424M700 y Credencial para Votar folio número IDMEX1194157325, clave de elector ARCNLR66011005M700 documentos que fueron expedidos por Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores e Instituto Federal Electoral-Registro Federal de Electores respectivamente.

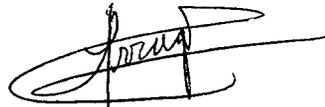
Lectura y cierre del acta. Leída la presente acta y no habiendo más hechos que hacer constar siendo las 16:00 horas del 28 de Enero de 2019, se da por terminado el presente acto, levantándose la presente acta en original y un tanto, firmando al margen y al calce de ésta, los que en ella intervinieron.

CONSTE.

POR LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACION DE SALTILLO


FLORENCIA VERÓNICA MENDOZA GAYTAN

TESTIGOS



C. ELVA ROSA LOPEZ MARTINEZ C. MARIA DE LOURDES ARRIAGA CONTRERAS